



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC 0003993/2018

VISTO

La solicitud de licencia sin goce de haberes presentada por la Dra. Paula S. ESTRELLA (Legajo 38181) desde el 12 de marzo al 30 de noviembre de 2019; y

CONSIDERANDO

Que la Dra. ESTRELLA ha sido designada interinamente, en un cargo de Profesora Titular con dedicación simple (código 103) por el lapso 1 de octubre de 2018 al 31 de marzo de 2019 en la Facultad de Lenguas de la Universidad Nacional de Córdoba por Resolución Decanal 1263/2018 ;

Que corresponde encuadrar la licencia en el Art. 49, Ap. II inc. a del Convenio Colectivo de Trabajo Docente (Resolución HCS 1222/14, Decreto PE 1246/15).

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA FÍSICA y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

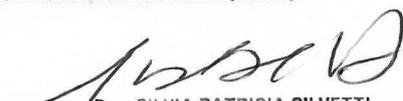
ARTÍCULO 1°: Prorrogar la licencia sin goce de haberes a la Dra. Paula Susana ESTRELLA (Legajo 38181) en su cargo por concurso de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva (Cód. int. 109/70), por el lapso 12 al 31 de marzo de 2019. Encuadrar la licencia en el Art. 49, Ap. II inc. a del Convenio Colectivo de Trabajo Docente.

ARTÍCULO 2°: La nombrada deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ordenanza HCS 5/95. Asimismo deberá concurrir en el término de 10 (diez) días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el Art. 44 de la Ordenanza HCS 9/09 (t.o.)

ARTÍCULO 3°: Notifíquese, publíquese y archívese.

OK
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN, A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN CD N° 13/2019


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF